



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA NUEVA ORDEN DE COMPRA ID 2322-67-LE12
PROPUESTA PUBLICA "MATERIAL ELÉCTRICO PARA
ALUMBRADO PÚBLICO".

VALLENAR, Abril 16 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 2063 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1660 de fecha 23 de Marzo de 2012, mediante el cual aprueba Orden de Compra para la ejecución del proyecto "MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO PÚBLICO".
- 2.- La necesidad de aprobar nueva Orden de Compra complementaria a O.C N° 2322-67-SE11.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase nueva Orden de Compra complementaria N° 2322-158-SE12 "MATERIAL PARA ALUMBRADO PÚBLICO", a Claudio Ulloa Steffens, RUT N° 13.482.772-6.-, por la suma de \$ 605.972.- Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Secretaría Comunal de Planificación como Unidad Técnica de la contratación del Servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-31-02-029-000 "MEJ. ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES DE LA COMUNA", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/CMP/JEA/HAC/fle.-